

Ejemplar para la Administración

Datos del Sujeto pasivo			
N.I.F.	Apellidos y nombre, denominación o razón social		
Domicilio a efectos de notificaciones			
Localidad	Código Postal		
Correo electrónico	Tel./Móvil	Fax	

Datos del Representante Legal			
N.I.F.	Apellidos y nombre, denominación o razón social		
Dirección a efectos de notificaciones			
Localidad	Código Postal		
Correo electrónico	Tel./Móvil	Fax	

Datos del vehículo				
Tipo	Marca	Modelo		
Carga	Nº de asientos	Potencia Fiscal	Cilindrada	
Nº de identificación del bastidor				

Autoliquidación			
A) Fecha de devengo	B) Cuota trimestral	C) Nº trimestres liquidables	D) Total a Ingresar
E) Exención	<input type="checkbox"/> Discapacidad		
F) Bonificación	<input type="checkbox"/> Bonificación 25% <input type="checkbox"/> Bonificación 50%		
G) No sujeción	<input type="checkbox"/> Tractores, remolques semiremolques y maquinaria provistos de la Cartilla de Inspección Agrícola		
	<input type="checkbox"/> Otros, contemplados en la Ordenanza.		
H) Importe a Ingresar(con Bonificación aplicada, en caso de que corresponda):			

Pájara, a de de 20

Firma El Declarante,

Esta autoliquidación no será válida sin la certificación mecánica o sello de la Entidad Colaboradora en la que haya efectuado el ingreso o el sello de la Recaudación Municipal.

SR. ALCALDE- PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PÁJARA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter personal, le informamos que los datos personales facilitados, serán tratados por el Ayuntamiento de Pájara, de forma confidencial y con la finalidad para la que fueron recabados. Dichos datos se encuentran registrados en un fichero de datos de carácter personal el Ayuntamiento es responsable y se encuentra registrado en la Agencia de Protección de Datos. El Titular tiene derecho de acceso, rectificación, cancelación, mediante oposición, para lo que deberá comunicarlo mediante escrito dirifido al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pájara.

Ejemplar para la J.P. de Tráfico

Datos del Sujeto pasivo			
N.I.F.	Apellidos y nombre, denominación o razón social		
Domicilio a efectos de notificaciones			
Localidad	Código Postal		
Correo electrónico	Tel./Móvil	Fax	

Datos del Representante Legal			
N.I.F.	Apellidos y nombre, denominación o razón social		
Dirección a efectos de notificaciones			
Localidad	Código Postal		
Correo electrónico	Tel./Móvil	Fax	

Datos del vehículo				
Tipo	Marca	Modelo		
Carga	Nº de asientos	Potencia Fiscal	Cilindrada	
Nº de identificación del bastidor				

Autoliquidación			
A) Fecha de devengo	B) Cuota trimestral	C) Nº trimestres liquidables	D) Total a Ingresar
E) Exención	<input type="checkbox"/> Discapacidad		
F) Bonificación	<input type="checkbox"/> Bonificación 25%. <input type="checkbox"/> Bonificación 50%		
G) No sujeción	<input type="checkbox"/> Tractores, remolques semiremolques y maquinaria provistos de la Cartilla de Inspección Agrícola		
	<input type="checkbox"/> Otros, contemplados en la Ordenanza.		
H) Importe a Ingresar(con Bonificación aplicada, en caso de que corresponda):			

Pájara, a de de 20

Firma El Declarante,

Esta autoliquidación no será válida sin la certificación mecánica o sello de la Entidad Colaboradora en la que haya efectuado el ingreso o el sello de la Recaudación Municipal.

SR. ALCALDE- PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PÁJARA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter personal, le informamos que los datos personales facilitados, serán tratados por el Ayuntamiento de Pájara, de forma confidencial y con la finalidad para la que fueron recabados. Dichos datos se encuentran registrados en un fichero de datos de carácter personal el Ayuntamiento es responsable y se encuentra registrado en la Agencia de Protección de Datos. El Titular tiene derecho de acceso, rectificación, cancelación, mediante oposición, para lo que deberá comunicarlo mediante escrito dirifido al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pájara.

Ejemplar para el Interesado

Datos del Sujeto pasivo			
N.I.F.	Apellidos y nombre, denominación o razón social		
Domicilio a efectos de notificaciones			
Localidad	Código Postal		
Correo electrónico	Tel./Móvil	Fax	

Datos del Representante Legal			
N.I.F.	Apellidos y nombre, denominación o razón social		
Dirección a efectos de notificaciones			
Localidad	Código Postal		
Correo electrónico	Tel./Móvil	Fax	

Datos del vehículo				
Tipo	Marca	Modelo		
Carga	Nº de asientos	Potencia Fiscal	Cilindrada	
Nº de identificación del bastidor				

Autoliquidación			
A) Fecha de devengo	B) Cuota trimestral	C) Nº trimestres liquidables	D) Total a Ingresar
E) Exención	<input type="checkbox"/> Discapacidad		
F) Bonificación	<input type="checkbox"/> Bonificación 25%. <input type="checkbox"/> Bonificación 50%		
G) No sujeción	<input type="checkbox"/> Tractores, remolques semiremolques y maquinaria provistos de la Cartilla de Inspección Agrícola		
	<input type="checkbox"/> Otros, contemplados en la Ordenanza.		
H) Importe a Ingresar(con Bonificación aplicada, en caso de que corresponda):			

Pájara, a de de 20

Firma El Declarante,

Esta autoliquidación no será válida sin la certificación mecánica o sello de la Entidad Colaboradora en la que haya efectuado el ingreso o el sello de la Recaudación Municipal.

SR. ALCALDE- PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PÁJARA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter personal, le informamos que los datos personales facilitados, serán tratados por el Ayuntamiento de Pájara, de forma confidencial y con la finalidad para la que fueron recabados. Dichos datos se encuentran registrados en un fichero de datos de carácter personal el Ayuntamiento es responsable y se encuentra registrado en la Agencia de Protección de Datos. El Titular tiene derecho de acceso, rectificación, cancelación, mediante oposición, para lo que deberá comunicarlo mediante escrito dirifido al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pájara.

Ejemplar para la Entidad Colaboradora

Datos del Sujeto pasivo			
N.I.F.	Apellidos y nombre, denominación o razón social		
Domicilio a efectos de notificaciones			
Localidad	Código Postal		
Correo electrónico	Tel./Móvil	Fax	

Datos del Representante Legal			
N.I.F.	Apellidos y nombre, denominación o razón social		
Dirección a efectos de notificaciones			
Localidad	Código Postal		
Correo electrónico	Tel./Móvil	Fax	

Datos del vehículo				
Tipo	Marca	Modelo		
Carga	Nº de asientos	Potencia Fiscal	Cilindrada	
Nº de identificación del bastidor				

Autoliquidación			
A) Fecha de devengo	B) Cuota trimestral	C) Nº trimestres liquidables	D) Total a Ingresar
E) Exención	<input type="checkbox"/> Discapacidad		
F) Bonificación	<input type="checkbox"/> Bonificación 25%. <input type="checkbox"/> Bonificación 50%.		
G) No sujeción	<input type="checkbox"/> Tractores, remolques semiremolques y maquinaria provistos de la Cartilla de Inspección Agrícola		
	<input type="checkbox"/> Otros, contemplados en la Ordenanza.		
H) Importe a Ingresar(con Bonificación aplicada, en caso de que corresponda):			

Pájara, a de de 20

Firma El Declarante,

Esta autoliquidación no será válida sin la certificación mecánica o sello de la Entidad Colaboradora en la que haya efectuado el ingreso o el sello de la Recaudación Municipal.

SR. ALCALDE- PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PÁJARA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter personal, le informamos que los datos personales facilitados, serán tratados por el Ayuntamiento de Pájara, de forma confidencial y con la finalidad para la que fueron recabados. Dichos datos se encuentran registrados en un fichero de datos de carácter personal el Ayuntamiento es responsable y se encuentra registrado en la Agencia de Protección de Datos. El Titular tiene derecho de acceso, rectificación, cancelación, mediante oposición, para lo que deberá comunicarlo mediante escrito dirigiendo al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pájara.

INSTRUCCIONES

1. Cumplimente el modelo desde la página web del Ayuntamiento (www.pajara.es) o solicítelo en los **Departamentos de Recaudación o Registro** del Ayuntamiento de Pájara.

2. Este documento de autoliquidación deberá utilizarse exclusivamente para las primeras adquisiciones de vehículos o cuando estos se reformen de manera que la alteración de su clasificación afecte a este impuesto. Se cumplimentará con **LETRAS MAYUSCULAS** y consignando los datos que se requieren .

3. Cálculo de la Autoliquidación:

A) Fecha de devengo: Consigne la fecha en formato dd/mm/aaaa. El impuesto se devengará por primera vez en la fecha en que se matricule el vehículo .En el caso de vehículos que no precisen de matriculación se devengará en la fecha en que se autorize su circulación ,cualquiera que sea la fecha dentro del año.

B) Cuota trimestral: Busque en la Tabla 1 la cantidad que le corresponda de acuerdo con su potencia y clase de vehículo y consígnela en esta casilla.

C) Número de trimestres liquidables: Corresponderá a la fecha de matriculación o de autorización para la circulación de acuerdo con las siguientes:

- Del 01 de Enero al 31 de Marzo, se deberá liquidar 4 trimestres.
- Del 01 de Abril al 30 de Junio, se deberá liquidar 3 trimestres.
- Del 01 de Julio al 30 de Septiembre, deberá liquidar 2 trimestres.
- Del 01 de Octubre al 31 de Diciembre, deberá liquidar 1 trimestre.

D) Total a Ingresar: Consigne el importe resultante de multiplicar las cantidades de los apartados B y C.

E) Exención: Seleccione esta exención si el vehículo está matriculado para su uso exclusivo a nombre de una persona con movilidad reducida según dispone el Reglamento General de Vehículos o si usted tiene reconocida una discapacidad igual o superior al 33%.

F) Bonificación: Seleccione el tipo de bonificación a que tenga derecho según la Tabla 2 que encontrará más adelante.

G) No sujeción: Seleccione esta opción si no está sujeto a este impuesto conforme a la Tabla 2.

H) Importe a Ingresar con Bonificación: Consigne el importe resultante de aplicar el porcentaje de bonificación al apartado D, en caso de que tenga derecho a la bonificación del apartado F). En caso de Exención el importe a ingresar será 0.

Tabla 1:

<u>Potencia y clase de vehículo</u>	<u>Cuota trimestral</u>
<u>TURISMOS:</u>	
De menos de 8 caballos fiscales	4,07
De 8 a 11,99 caballos fiscales	10,99
De 12 a 15,99 caballos fiscales	23,2
De 16 a 19,99 caballos fiscales	28,9
De 20 caballos fiscales	36,12
<u>AUTOBUSES:</u>	
De menos de 21 plazas	17.879
De 21 a 50 plazas	38,26
De más de 50 plazas	47,825
<u>CAMIONES:</u>	
De menos de 1.000 Kg. de carga útil	13,635
De 1.000 Kg. a 2.999 Kg. de carga útil	26,865
De más de 2.999 Kg. a 9.999 Kg. de carga útil	38,2625
De más de 9.999 Kg. de carga útil	47,8275
<u>TRACTORES:</u>	
De menos de 16 de caballos fiscales	5,6175
De 16 a 25 caballos fiscales	8,955
De más de 25 caballos fiscales	26,8625
<u>REMOLQUES Y SEMI-REMOLQUES ARRASTRADOS POR VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA</u>	
De menos de 1.000 Kg. de carga útil	5,7
De 1.000 Kg. a 2.999 Kg. de carga útil	8,955
De más 2.999 Kg. de carga útil	6,8625
<u>OTROS VEHÍCULOS</u>	
Ciclomotores 49 cc.	1,425
Motocicletas hasta 125 cc.	1,425
Motocicletas de más de 125 cc. Hasta 250 cc.	2,44
Motocicletas de más de 250 cc. Hasta 500 cc.	4,8825
Motocicletas de más de 500 cc. Hasta 1.000 cc.	9,7675
Motocicletas de más de 1.000 cc.	19,535

Tabla 2:

ESTÁN EXENTOS:

- Los vehículos para personas de movilidad reducida a que se refiere la letra A del Anexo II del Reglamento General de Vehículos, aprobado por Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre.
- Los vehículos matriculados a nombre de minusválidos para su uso exclusivo, aplicándose la exención, en tanto se mantengan dichas circunstancias, tanto a los vehículos conducidos por personas con discapacidad como a los destinados a su transporte.
- Estas exenciones no resultan aplicables a los sujetos pasivos beneficiarios de las mismas por más de un vehículo simultáneamente.
- A estos efectos se consideran personas con discapacidad quienes tengan esta condición legal en grado igual o superior al 33%.
- Una vez presentada la autoliquidación en cualquiera de los lugares señalados en el punto 5(LUGAR Y FORMA DE EFECTUAR EL INGRESO), deberá instar la exención ante este Ayuntamiento para su concesión a efectos de los años sucesivos.

TENDRÁN DERECHO A UNA BONIFICACIÓN DEL 25%:

- Los vehículos que utilicen energía alternativa, y vehículos provistos de motores (uso exclusivo) de gas metano, electrometano, gas natural, comprimido metanol, hidrógeno o derivados vegetales.
- Los vehículos que se adapten a la normativa vigente referida al empleo de catalizadores y uso de gasolina sin plomo y para aquellos que tengan sistema de inyección directa siempre y cuando se acredite la baja del anterior vehículo.

TENDRÁN DERECHO A UNA BONIFICACIÓN 50%:

- Los vehículos denominados históricos conforme a los requisitos que contempla el Real Decreto 1247/1995, de 14 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vehículos Históricos.
- Los vehículos que tengan debidamente acreditada una antigüedad mínima de 25 años.

NO ESTAN SUJETOS AL IVTM:

- Los vehículos dados de baja ante la Dirección General de Tráfico por antigüedad de su modelo, que estén autorizados para circular excepcionalmente con ocasión de exhibiciones, certámenes o carreras limitadas a los de esta naturaleza.
- Los remolques y semirremolques arrastrados por vehículos de tracción mecánica cuya carga útil no sea superior a 750 kg

5. LUGAR Y FORMA DE EFECTUAR EL INGRESO:

a) En **Bankia** -CCC- ES26 2038 7281 10 640000404

b) Mediante **tarjeta electrónica** en nuestras Oficinas de Recaudación situadas en Pájara (Calle Nuestra Señora de Regla Nº3, entrada parque) y en Morro Jable (Calle Nuestra Señora del Carmen nº27, edificio de la Tenencia).